

# El diccionario y los lindes de la variación lingüística

Julia SANMARTÍN SÁEZ y Mercedes QUILIS MERÍN  
*Universitat de València*

La lexicografía como disciplina científica se encuentra inmersa en continua transformación no solo por la irrupción de las actuales tecnologías digitales en el dominio del diccionario (Fuertes-Olivera, 2012; Fuertes-Olivera y Bergenholtz, 2013), que han condicionado el quehacer del lexicógrafo, sino también por las numerosas reflexiones que los propios investigadores van trazando para avanzar en el conocimiento de este ámbito epistémico. Estas reflexiones se orientan a la descripción teórica y análisis de los diccionarios existentes y a la propuesta metodológica para confeccionar nuevos productos textuales más coherentes y rigurosos en el marco de la sociedad del siglo XXI y de la considerada como *lexicografía funcionalista* (Bergenholtz y Tarp, 2003)

En este volumen se han recopilado algunos de estos avances, en especial, aquellos que afectan al modo en que el diccionario se enfrenta a la variación lingüística, inherente a toda lengua y, por ende, a los vocablos que se insertan en la nomenclatura de los diccionarios. De alguna manera, la orientación en los estudios lexicográficos siempre se ha visto condicionada por el devenir de la propia lingüística. Por consiguiente, la lexicografía del momento actual se situará en un marco variacionista y comunicativo, y recurrirá a una metodología basada en la descripción de un corpus textual (Faber, Moreno y Pérez, 1999; Rojo, 2009).

En esta línea, los estudios integrados en este monográfico asumen, por un lado, el reto de desentrañar cómo en el diccionario se diferencian las voces generales y las que presentan algún tipo de restricción de uso en los distintos ejes de la variación, sobre todo, en relación con el léxico de las distintas zonas geográficas (del español de América a lo regional andaluz) y de los ámbitos científicos, técnicos, artísticos y profesionales: de la música a la ciencia, del teatro al deporte. Por otro, formulan y desarrollan propuestas para elaborar diccionarios específicos que integren el léxico de estos últimos ámbitos a partir de una metodología que aproveche los recursos digitales, fundamentalmente, en cuanto al acceso a la documentación y al corpus.

La articulación de los estudios en la obra que presentamos se organiza en torno a distintas perspectivas agrupadas en cuatro secciones, cuyos contenidos más destacados, aún de forma sintética, pasamos a presentar a continuación.

La primera sección, «Las marcas lexicográficas en el diccionario general», comprende dos aportaciones que abordan, como su propia denominación avanza, la manera en que los diccionarios monolingües y generales del español han establecido una serie de marcas para distinguir el léxico no marcado de aquel que presenta una restricción en su uso. Sin duda, la variación constituye un espacio fronterizo y resbaladizo con unos lindes complejos; de ahí la necesidad de estas reflexiones. La aportación «De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto», de Cecilio Garriga, revisa y redefine con gran acierto el concepto de *marca lexicográfica* y el de *marca de uso* (restringida a lo diafásico y diastrático); y evalúa la evolución de las marcas: sintetiza el tratamiento de las marcas en el diccionario académico desde sus inicios, contrasta la edición de 1984 (20.<sup>a</sup>) con la de 2001 (22.<sup>a</sup>) y se detiene especialmente en la de 2014 (23.<sup>a</sup>), edición que cuenta con una nueva herramienta descriptiva, *Enclave*, la cual facilita la labor del investigador para analizar estas marcas de uso. Se concluye que existe una tendencia en la técnica lexicográfica de las últimas ediciones (el aumento considerable de las acepciones marcadas, entre las que destaca la de *coloquial*), se observa una baja eficacia de algunas marcas y cierta imprecisión en relación con su valor. Por ello, el capítulo finaliza con una propuesta de criterios para mejorar el catálogo de estas marcas de uso, como son, entre otros, su unificación y su simplificación en relación con el tipo de usuario.

La segunda aportación, «Las marcas lexicográficas en los diccionarios del español del siglo XIX: criterios y aplicaciones», de Dolores Azorín, completa este aspecto al comparar las marcas en la microestructura de la novena edición del *DRAE* (1843) frente al *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1843), de Vicente Salvá, prototipo de la lexicografía no académica. En la comparación se explican los condicionamientos históricos acontecidos, como la irrupción de la imprenta o el mercado receptor de las excolonias españolas de América. Y, además, se tiene en cuenta el modelo de lengua que subyace en la elaboración de estos dos tipos de obras: el *corporativo* o *institucional* contempla la integridad frente al uso, el de la *empresa particular* se centra en la descripción de la lengua del momento con la incorporación de las voces americanas, las voces de especialidad o los neologismos por préstamo. Azorín relata cómo el diccionario de Salvá da cabida a estas variedades léxicas y a la lengua viva, y cómo la tarea de revisar el diccionario académico llevó al autor valenciano a compilar sus datos, sus enmiendas y adiciones, en una nueva obra, en la que destaca gráficamente sus aportaciones personales respecto a la novena edición del *DRAE*. En el capítulo se analizan con detalle y cuantifican las 32 228 aportaciones de Salvá, y se clasifican como *acepciones en artículos nuevos* (13 057), *adiciones a la microestructura* —con cinco posibilidades— o *americanismos/tecnicismos* (2585). Así, en las adiciones a la microestructura, se incorporan 2179 marcas, entre las que predominan las marcas diacrónicas. Todo ello demuestra, como argumenta acertadamente Azorín, la pericia del lexicógrafo valenciano en el manejo de estas marcas lexicográficas.

Las tres secciones restantes se centran en comprobar cómo los diccionarios incorporan de un modo u otro una selección léxica: voces con restricciones geolectales o voces de especialidad. La segunda sección, «Los diccionarios en el eje espacial», consta

de cuatro análisis versados ya en diccionarios que seleccionan un tipo de léxico a partir de su ubicación geográfica. Así, en «Lexicografía histórica en Hispanoamérica: fuentes tradicionales y nuevos recursos», de Alejandro Fajardo, se revisa con gran exhaustividad diccionarios del español de América con una inclusión de aspectos históricos, clasificados por su distinta motivación respecto a este enfoque diacrónico: por su interés etnolingüístico y enciclopédico, por su vinculación con la normalización ortográfica, por su crítica de voces de origen extranjero, por la investigación de etimologías indígenas o por la selección lexicográfica como *americanismos de origen*. Fajardo, como especialista reconocido en lexicografía hispanoamericana, también analiza de un modo riguroso el aspecto etimológico en los distintos diccionarios generales de americanismos y los escasos diccionarios diacrónicos e históricos americanos. Por todo ello, en el estudio se plantea, además como elemento complementario, recurrir a los corpus diacrónicos del español de América (*Corpus diacrónico y diatópico del español de América-CORDIAM* y *Corpus hispánico y americano en la red: textos antiguos-CHARTA*) así como a otros recursos digitales, como la Biblioteca digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI). En definitiva, Fajardo considera que estos corpus y recursos posibilitarán conocer mejor la historia del léxico del español de América y avanzar a la lexicografía histórica hispanoamericana. Eso sí, incluye como un reto pendiente la digitalización de diccionarios y repertorios léxicos en forma de tesoros lexicográficos digitales.

En «Tipografía de resalte y actitudes lingüísticas a partir de la consideración de obras lexicográficas de contenido americano en el siglo XIX. Algunos ejemplos a la luz de la prensa costarricense», de Manuel Rivas, se plantea un análisis sociolingüístico novedoso al contrastar los reales tipográficos de voces, en concreto la cursiva, en cinco publicaciones periódicas de Costa Rica con su tratamiento en el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, de Carlos Gagini, publicado en 1892, y también se cotejan las voces en cursiva con la edición del *DRAE* de 1884 así como con la obra de Salvá de 1846. Rivas describe el empleo de la cursiva en sus distintas manifestaciones: en acepciones metafóricas, para destacar elementos, en usos coloquiales, como valoración de lo diatópico o diastrático, etc., y explica que algunos de estos usos de resalte conectan con su posible valor como instrumentos para precisar actitudes lingüísticas, que cabría ubicar en la pertinente tradición discursiva de sus emisores. Por último, el autor reconoce la dificultad de poder precisar la repercusión de la obra lexicográfica de Gagini en el uso de esta cursiva. Aun así, esta descripción abre nuevas puertas para considerar la utilidad de los diccionarios como metodología para el mejor conocimiento sociolingüístico de los usos léxicos de las distintas épocas y lugares.

En «Lexicografía en las dos orillas: el Atlántico como vía de intercambio lingüístico», de Ariana Suárez, se atiende a cómo los diccionarios codifican y describen el léxico compartido por Canarias y América, qué frecuencia presenta y, en especial, si se marca de alguna manera si el origen es español o americano. Para ello, se contrasta la información del *Diccionario de americanismos* y la de *Diccionario histórico del español de Canarias* respecto a cinco adjetivos, con un cierto matiz despectivo, y tres sustantivos, que hacen referencia a eventos informales. Como era esperable, Suárez aprecia que ambos

coinciden en la información sobre el lugar en que se usan si bien el *DHEC* es más rico en la explicación etimológica sobre el origen, dado su carácter diacrónico.

Y con el «Inventarios de bienes y lexicografía regional andaluza: a propósito de algunas voces documentadas en el AHPC», de Teresa Bastardín, se cierra esta sección relativa a la lexicografía de carácter geolectal al centrarse en el análisis de algunas voces registradas en inventarios de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz y su relevancia para la historia del complejo concepto de *andalucismo léxico* (por su étimo o, principalmente, por su uso) así como su consignación en un repertorio lexicográfico histórico. Bastardín revisa las voces de los inventarios: las dificultades de lematización de ciertas variantes fonéticas, su cotejo con su inclusión en otras voces lexicográficas para contrastar la información geográfica y social; y la novedad de algunas de sus unidades léxicas no documentadas en otros textos. Con esta revisión Bastardín demuestra la importancia y repercusión de este tipo de fuentes documentales para el estudio histórico del léxico dialectal.

La tercera sección, «Los diccionarios y el léxico de especialidad a través del tiempo», agrupa seis estudios que tratan aspectos diversos y diferentes léxicos de especialidad. «La designación de ciertas nociones relativas al movimiento en el *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento* (DICTER)», de M.<sup>a</sup> Jesús Mancho, se enmarca en un reconocido proyecto, cuyo resultado es el excelente diccionario, *DICTER*, confeccionado a partir de un corpus de setenta y cuatro textos. Mancho se ocupa en este estudio de la designación de ciertas nociones de la física renacentista relacionadas con el «movimiento» y su ausencia, esto es, el «reposo» en las áreas de mecánica, ingeniería, fortificación, náutica, artillería, balística y astronomía. En concreto, Mancho coteja dos familias léxicas antonímicas (*acelerar, acelerado, celeridad; aquietar, quietamente, quietar, quiete, quieto, quietud*) en distintas fuentes lexicográficas y en la información textual que consigna el corpus de *DICTER*. Esta metodología le permite constatar con rigor y fiabilidad la aparición de estos sentidos especializados en unos textos no integrados en el CORDE y, por ello, consignados por primera vez en *DICTER* al incorporarlos como fuentes documentales.

En «Voces de medicina en un inventario del siglo XVII», de Hermógenes Perdiguerro, también se incorpora esa mirada esencial a la documentación de textos no literarios como corpus para conocer y describir los usos léxicos de otros momentos históricos y de parcelas específicas de la lengua, en este caso, de la medicina. Es más, frente a otra tradición que ha tomado como referencia textos médicos o farmacéuticos, se recurre a un inventario de bienes, un protocolo notarial del siglo XVII, para registrar el léxico de la medicina (voces de bebidas y jarabes, y emplastos y polvos) y completar lo ya indicado en diccionarios de este ámbito. De este modo, se pretende estrechar la colaboración entre los historiadores de la ciencia y los filólogos.

La aportación «Nombres científicos y vulgares de la flora en el *Tratado del Xiquilite* (añil) de José M. Mociño», de Mar Espejo, se centra en el contraste entre la

nomenclatura científica y las voces vulgares, fundamentalmente de origen indígena, que recibe la planta *jiquilite* (*añil*) en la obra del científico, médico y botánico, Mociño, *Plantae Novae Hispaniae, Flora mexicana, Flora Guatemala* y *Tratado del Xiquilite*. En la descripción de estas voces vulgares, Espejo recurre también a un complejo entramado de diccionarios de documentación textual. Y, finalmente, concluye que la adopción de indigenismos, del náhuatl, resulta esencial en la configuración de la historia del léxico de esta flora tintórea.

En el análisis «Léxico *in musica*. Notas sobre el origen de la lexicografía musical moderna», de Raúl Orellana, se revisan las obras principales de la segunda década del siglo XIX, entre las que destaca el *Diccionario técnico de la música* de Pedrell, publicado en 1894, y se vincula este esplendor con ciertos fenómenos de la historia cultural europea coetánea. Orellana traza en primer lugar la evolución de las referencias lexicográficas hispánicas a la música desde los primeros diccionarios (de *Autoridades*, Terreros y Pando, Covarrubias) hasta su apogeo en el XIX, con el diccionario de Pedrell. En segundo lugar, el estudio caracteriza esta lexicografía, condicionada en gran medida por la recepción de los grandes diccionarios enciclopédicos y musicales franceses. Para confirmar todo lo dicho, Orellana se vale de la ilustración a partir del comentario de algunas voces, como *armonicón*, *sistro* o *pentacordio*.

Y en «La música en la Real Academia Española: el diccionario y la institución. De *Autoridades* al *Diccionario de la lengua española* de 2014», Juan Carlos Justiniano cierra esta sección con una revisión de cómo los diccionarios académicos incorporan el léxico de la música. De hecho, es un capítulo que enlaza con la primera sección, ya que se trata de un análisis del léxico de la música en el diccionario general. Sin embargo, su objeto de estudio no es exactamente la reflexión sobre la marca lexicográfica *mús.*, sino sobre cómo estas voces musicales se insertan en la nomenclatura de las diversas ediciones del diccionario. De este modo, constituye una caracterización complementaria del capítulo anterior. El autor de esta revisión de términos musicales en los diccionarios académicos constata su presencia de una forma muy significativa desde *Autoridades* hasta los aproximadamente mil quinientos ejemplos de acepciones musicales del *DLE 2014*: voces de la teoría musical, géneros musicales, danza o de la organología, entre otros, con un carácter especializado e incluso ultraespecializado. No obstante, Justiniano observa que no parece haberse revisado la nomenclatura, excepto en el caso de la organología por la influencia del académico y músico, Francisco Asenjo Barbieri.

En suma, para el estudio de las voces de la técnica y de la ciencia (o las designaciones físicas del movimiento o su ausencia), de la medicina, de la flora y de la música en distintos momentos históricos del español no solo se recurre a la revisión de un corpus documental, sino que los diccionarios se convierten en las herramientas indispensables para la caracterización de este léxico y posibilitan a su vez la elaboración de nuevos repertorios, de hecho el propio *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento* (*DICTER*) ya constituye una primera muestra de la senda actual por la que transita la elaboración de diccionarios.

La cuarta y última sección de este libro, «Los diccionarios de especialidad en el siglo XXI», se centra justamente en la descripción de otras cinco de esas propuestas para elaborar diccionarios y en sus innovaciones metodológicas. Así, en «¿Cómo debe hacerse un diccionario técnico en el siglo XXI», de M.<sup>a</sup> Lourdes García-Macho, se da cuenta de los cambios operados con la llegada de las tecnologías digitales a la lexicografía a partir del proyecto *Diccionario de la navegación del S. de Oro*. García-Macho se centra en las siguientes transformaciones: sustituir el orden alfabético tradicional por una agrupación en campos asociativos, en los que se tiene en cuenta el cotexto; determinar cuáles son los campos semánticos que se pueden diferenciar a partir de los documentos; elaborar definiciones de un modo claro y sencillo; y los criterios para establecer combinaciones preferentes, a modo de unidades léxicas.

Ángel Huete-García reflexiona en «Hacia la conceptualización de un e-diccionario de fútbol: definición de funciones lexicográficas específicas» sobre cómo el lexicógrafo, en el marco de la Teoría Lexicográfica Funcionalista, puede diseñar un diccionario electrónico que satisfaga las necesidades de un usuario: los entrenadores noveles. Para poder diseñar el diccionario, Huete-García recurre a la revisión y descripción de las necesidades de estos entrenadores usuario, necesidades determinadas a partir de cuestionarios y entrevistas, de la observación y de la deducción.

En «Lexicografía especializada escolar: construyendo definiciones a partir de un corpus de definiciones escolares deconstruidas», de Rosa Estopà, se presenta la metodología colaborativa utilizada en la construcción de diccionarios escolares especializados, basada en un corpus de definiciones y dibujos de niños de primaria en el marco del proyecto «Jugando a definir la ciencia», a partir de las cuales los expertos proponen una definición final. Para ello, se sintetizan en primer lugar los antecedentes de la lexicografía escolar de diferentes tradiciones discursivas, y después se detalla cómo se han confeccionado el *Petit diccionari de ciència* (2012), destinado a niños de 6 a 10 años, y el *Primer diccionari de medicina il·lustrat* (2018), destinado a niños de 8 a 12 años. El corpus se ha empleado para seleccionar las palabras más adecuadas, establecer complicidades cognitivas o relacionar información, entre otros.

Por su parte, el «Glosario de las voces de la práctica teatral en el siglo XIX», de Guillermo Abad, es el resultado de una dilatada investigación en la práctica teatral, plasmada en su tesis doctoral. En estas páginas Abad presenta el *Glosario de voces de la práctica teatral en el siglo XIX*, que ha confeccionado a partir de la redacción de 1774 fichas lexicográficas, extraídas de la compilación de un completo y extenso corpus de cuarenta y cinco documentos, algunos de ellos inéditos, que dan cuenta de la memoria teatral del siglo XIX en España y permiten conocer mejor este léxico y la historia de este oficio: de los *alojeros* a las *archimagas*.

Y, por último, en «Análisis cuantitativo de la coocurrencia léxica en lexicografía especializada», Rogelio Nazar desarrolla un algoritmo que permite establecer un listado de candidatos a unidades mono- o poliléxicas terminológicas a partir de la revisión automática de un texto de especialidad. Se parte de la hipótesis de que los términos especializados presentan una coocurrencia que los caracteriza y diferencia de los de la lengua

general. Para confirmar la hipótesis, Nazar expone los resultados obtenidos con un área de la biología en español. No cabe duda de que este tipo de reconocimiento automático, en el marco de la lingüística computacional/cuantitativa, facilitará en gran medida la extracción terminológica y la elaboración de diccionarios de especialidad. Por ello, el prototipo en línea *Termout* cobra un gran interés en la lingüística actual.

En definitiva y como no podía ser de otro modo, este libro constituye una obra de gran interés, no en vano ha contado con grandes investigadores y especialistas en el complejo ámbito de los diccionarios, diccionarios contemplados desde tres perspectivas: como herramientas para la descodificación de los usuarios, como instrumentos en el cotejo léxico por parte de los filólogos y lexicólogos, y como nuevos productos ya finalizados o en elaboración para mejorar el elenco de diccionarios actuales.

Todo ello desde la consideración de que el destinatario del diccionario emerge como elemento esencial en la elaboración de diccionarios, desde el recurso a las tecnologías digitales y a lingüística computacional, y desde la consideración del corpus como pilar fundamental para atestiguar el léxico en su cotexto.

No cabe duda de que estos capítulos han constituido un claro avance en el progreso del quehacer lexicológico y lexicográfico, pero también han planteado nuevos retos para seguir investigando.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERGENHOLTZ, Henning y Sven TARP (2003): «Two opposing theories: On H. E. Wiegand's recent discovery of lexicographic functions», *Journal of Lexicography, Hermes*, 31, 171-196.
- FABER, Pamela, Antonio MORENO y Chantal PÉREZ (1999): «Lexicografía Computacional y Lexicografía de Corpus», *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 1 Extra, 175-214.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro (2012): «La lexicografía de internet: el diccionario inglés-español de contabilidad», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 52, 21-56.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A. y Henning BERGENHOLTZ (eds.) (2013): *E-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, London / New Delhi / New York / Sydney: Bloomsbury Academic.
- ROJO, Guillermo (2009): «Sobre la construcción de diccionarios basados en corpus», *Tradumàtica. Traducció i Teconologies de la informació i la Comunicació*, 7, 1-7.